# SUAF ANSES: calendario de pagos para el mes de febrero

1 febrero, 2024



Es el sistema por el cual ANSES abona directamente las Asignaciones Familiares a los trabajadores por sus cargas de familia a través de los bancos y correos, o mismo mediante acreditaciones en cuentas bancarias o cuentas sueldos.

La Administración Nacional para la Seguridad Social (ANSES) empieza a planificar el calendario de pagos de jubilados, pensionados y otras prestaciones sociales correspondientes a febrero. En ese sentido, se confirmó cuándo cobrarán sus haberes los titulares del Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF).

## Qué son las Asignaciones Familiares

#### (SUAF) de ANSES

Es el sistema por el cual ANSES abona directamente las Asignaciones Familiares a los trabajadores por sus cargas de familia a través de los bancos y correos, o mismo mediante acreditaciones en cuentas bancarias o cuentas sueldos. Los empleados perciben, así, las Asignaciones Familiares sin intermediarios.

#### A quiénes les corresponde

A través de este sistema cobrarán todos los trabajadores que se desempeñen en la actividad privada y cuyos sueldos no superan el tope mensual máximo estipulado. ANSES paga, mediante el SUAF:

Trabajadoras/es en relación de dependencia.

Personas que cobren a través de una Aseguradora de Riesgos del Trabajo.

Trabajadoras/es monotributistas.

Trabajadoras/es de temporada.

Trabajadoras/es rurales.

Personas que cobren la Prestación por Desempleo.

Personas que cobren la Pensión Honorífica de Veteranas y Veteranos de Guerra.

Personas que cobren una Pensión No Contributiva por Invalidez o asignación por trasplante.

Titulares de jubilaciones y pensiones.

#### ¿Cuándo cobra SUAF en febrero 2024?

DNI terminados en 1: viernes 9 de febrero.

DNI terminados en 2: miércoles 14 de febrero.

DNI terminados en 3 y 4: jueves 15 de febrero.

DNI terminados en 5: viernes 16 de febrero.

DNI terminados en 6: lunes 19 de febrero.

DNI terminados en 7: martes 20 de febrero.

DNI terminados en 8: miércoles 21 de febrero.

DNI terminados en 9: jueves 22 de febrero.

#### ANSES: cuánto cobro SUAF

Asignaciones Familiares de Pago Único

Asignación Familiar por Maternidad: el monto corresponde al sueldo bruto (sin descuentos)

Nacimiento (Ingres GF hasta \$ 1.401.750) \$24.082

Adopción(IGF hasta \$ 1.401.750) \$144.012

Matrimonio(IGF hasta \$ 1.401.750) \$36.062

Asignación Prenatal

#### **Prenatal**

Ingresos del Grupo Familiar (IGF) entre \$ 311.061,62

Monto a partir de diciembre 2023:

Valor general: \$ 20.660,31

Zona 1: \$ 20.660,31

Zona 2: \$ 44.552,68

Zona 3: \$ 41.263,81

Zona 4: \$ 44.552,68

## Asignación Familiar por Hijo

Asignación Familiar por Hijo

IGF entre \$ 311.061,62

Monto a partir de diciembre 2023:

Valor general: \$ 20.660,31

Zona 1: \$ 20.660,31

Zona 2: \$ 44.552,68

Zona 3: \$ 41.263,81

Zona 4: \$ 44.552,68

# Asignación Familiar por Hijo

IGF entre \$ 311.061,2 hasta \$ 456.206,56

Monto a partir de diciembre 2023:

Valor general: \$ 13.933,89

Zona 1: \$ 18.403,67

Zona 2: \$ 27.570,45

Zona 3: \$ 36.663,5

Zona 4: \$ 36.663,5

## Asignación Familiar por Hijo

IGF entre \$ 456.206,57 hasta \$ 526.708,85

Monto a partir de diciembre 2023:

Valor general: \$ 8425,85

Zona 1: \$ 16.586,99

Zona 2: \$ 24.895,59

Zona 3: \$ 33.131,68

Zona 4: \$ 33.131,68

## Asignación Familiar por Hijo

IGF entre \$ 526.708,85 hasta \$ 1.401.750

Monto a partir de diciembre 2023:

Valor general: \$ 4344,07

Zona 1: \$ 8499,58

Zona 2: \$ 12.721,57

Zona 3: \$ 16.835,98

Zona 4: \$ 16.835,98

# Asignación Familiar por Hijo con Discapacidad

IGF entre \$ 311.061,62

Monto a partir de diciembre 2023:

Valor general: \$ 67.278,66

Zona 1: \$ 67.278,66

Zona 2: \$ 100.821,29

Zona 3: \$ 134.392,94

Zona 4: \$ 134.392,94

# Asignación Familiar por Hijo con Discapacidad

IGF entre \$ 311.061,2 hasta \$ 456.206,56

Monto a partir de diciembre 2023:

Valor general: \$ 47.592,56

Zona 1: \$ 64.897,52

Zona 2: \$ 97.255,63

Zona 3: \$ 129.633,08

Zona 4: \$ 129.633,08

# Asignación Familiar por Hijo con Discapacidad

IGF entre \$ 456.206,57 hasta \$ 526.708,85

Monto a partir de diciembre 2023:

Valor general: \$ 30.034,99

Zona 1: \$ 62.483,75

Zona 2: \$ 93.648,87

Zona 3: \$ 124.832,12

#### Ayuda Escolar Anual

Los beneficiarios de la Ayuda Escolar Anual que tengan un Ingresos del Grupo Familiar hasta \$1.401.750 tendrán los siguientes montos:

A partir de diciembre 2023:

Valor general: \$ 17.315,84

Zona 1: \$ 23.099,47

Zona 2: \$ 28.893,97

Zona 3: \$ 34.521,68

Zona 4: \$ 34.521,68

# Ayuda Escolar Anual para Hijo con Discapacidad

Monto a partir de diciembre 2023:

Valor general: \$ 39.375

Zona 1: \$ 53.692

Zona 2: \$ 80.463

Zona 3: \$ 107.250

Zona 4: \$ 107.250

## Asignación Familiar Cónyuge

IGF hasta \$ 1.401.750

Monto a partir de diciembre 2023:

Valor general: \$ 5008,85

Zona 1: \$ 9942,77

Fuente: Ámbito